

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

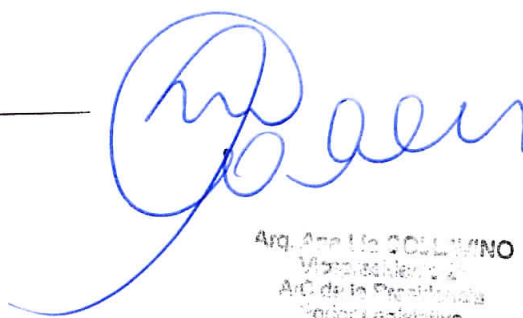
Artículo 1º.- Solicitar a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), informe a esta Cámara Legislativa la actual situación de la Planta Potabilizadora N° 2 "Le Martial", en relación a la fisura del tubo de gas cloro y el plan de contingencia implementado.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2011.

RESOLUCIÓN N° 059 /11


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Arq. Ana Lita COLLINO
Vicepresidenta
A.C. de la Provincia de
Poder Legislativo